



Resolución Directoral

N° 003 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 09 ENE 2012

Visto el Memorándum N° 005-2012/ADM, de fecha 09 de enero del 2012, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 081-2011 DE/ENAMM, de fecha 01 de marzo del 2011, se designó a la servidora, nivel STD, Nancy Hortencia Villanueva Carranza como encargada del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para el año fiscal 2011;

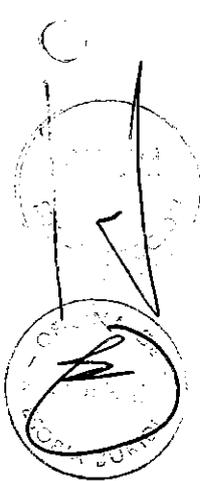
Que, es necesario designar a la persona encargada del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica, para el presente año;

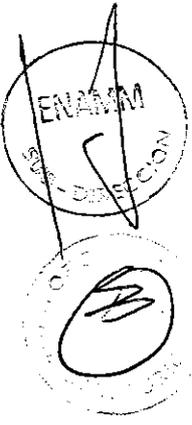
Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la servidora, nivel STD, Nancy Hortencia Villanueva Carranza, como encargada del manejo del fondo fijo para caja chica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" durante el año fiscal 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER la cantidad de nueve mil y 00/100 nuevos soles (S/. 9,000.00) para constituir el fondo fijo para caja chica, no debiendo el monto máximo de adquisición, que en cada caso se realice, exceder del 20% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente.





ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la rendición de cuenta documentaria y oportuna de los citados fondos, mediante el formato correspondiente, tan pronto los importes de dinero en efectivo lleguen a niveles que impliquen realizar nuevas habilitaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo Alfonso Cochella Maldonado

00802281

Capitán de Fragata

Sub-Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUI Robinson

01801703